

Capítulo 1

La persona, identidad, características y dignidad



Esta sección aporta el **marco de referencia** en el que se ubica la labor de la orientación escolar. Constituye una fuente inspiradora e imprime un sello identificador a todo lo que se realiza en la hora de orientación de curso. Propone definiciones, identifica componentes, enuncia tareas a alcanzar que tienen por propósito aunar criterios y dar coherencia a las actividades que se desarrollan.

La primera reflexión se destina a la **persona** del alumno como centro y meta de la labor educativa del colegio. El tipo de persona que está en la base de esta propuesta se inspira en la concepción de ser humano que propone la antropología cristiana.

1. Concepto de persona

Nuestro concepto de persona se inspira en la antropología cristiana que la concibe como un ser en comunión consigo mismo, con la trascendencia, con los otros y con el mundo. Es un ser inacabado y perfectible que no nace ya pleno, sino que está llamado a conquistar y llegar a ser lo que realmente es. Está dotado de facultades afectivas, cognitivas, sociales, psicomotrices. Su naturaleza y dignidad lo presentan como un ser libre, consciente de las consecuencias de sus actos, dotado de voluntad y responsable de su propia vida.



□ **La relación consigo mismo** le permite descubrir y tomar conciencia de quién es y de la dignidad que le es propia. Para el ser humano, la existencia se presenta como un itinerario de esperanza para explorar y desarrollar todas sus potencialidades. Pero también, es ocasión para reconocer las propias limitaciones personales y proyectarse positivamente hacia lo que quiere llegar a ser. Este ámbito constitutivo de la persona, le permite llegar a la integración personal armonizando autoconcepto, autoimagen, autoestima, aceptación positiva de sí mismo y autovaloración.

□ **La relación con la trascendencia** surge de la búsqueda de respuesta a las interrogantes fundamentales de la existencia y que le llevan a superar la autorreferencia o el volcarse sobre sí mismo.

En su dimensión espiritual se reconoce como un ser que está en el mundo y que le hace diferente a las demás criaturas. Posee la capacidad para dar sentido global y profundo a la experiencia de la propia vida y, desde ella, al mundo, la cultura y la historia. Desde el punto de vista ético, orienta su vida, sus formas de pensar, sentir y actuar en conformidad con los valores y normas que le inspiran.

□ **La relación con los otros** deja de manifiesto que la persona está llamada a la comunión con los demás y a establecer relaciones constructivas con las personas con quienes comparte la existencia. Proponemos como actitudes básicas en el desarrollo de la persona la tolerancia, la responsabilidad, la participación, la integración, la cooperación y ayuda mutua. La adquisición y desarrollo de las habilidades sociales para la convivencia, supone la autenticidad y el respeto por las características propias y por las originalidades de los demás.

□ **La relación con el mundo** se enmarca en la conciencia de responsabilidad social que reside en cada hombre y mujer. Implica el desarrollo de la conciencia cívica y ciudadana al abordar la capacidad para vivir con y entre otros seres humanos. La persona está llamada a administrar responsablemente la naturaleza y valorarla como el espacio para una vida sana. También se espera de ella que sea capaz de constituirse en agente constructor de una sociedad que ofrezca condiciones de vida digna y buena para todos. La relación con el entorno la establece a partir de la conciencia del mundo como obra inacabada. Desde esta perspectiva, adquiere valor y sentido el estudio, el trabajo y el esfuerzo de autosuperación. De la misma manera, le hace responsable de los dones recibidos y puestos a su disposición a fin de autorrealizarse y hacer un aporte generoso en la construcción de una sociedad honesta, justa, fraterna y solidaria.

Capítulo 2

Ámbitos de Desarrollo Integral de la Persona.



En esta sección se presenta todo el **fundamento teórico** que está en la base de la propuesta de cada una de los Ámbitos de Desarrollo Integral de la persona. Ellas nacen del concepto de persona y de educación desarrollados anteriormente.

La parte central de esta sección se destina a presentar en detalle cada **Ámbito de Desarrollo Integral**, los componentes, los objetivos evolutivos y las tareas desarrollo que están involucradas en cada una de ellas.



2.1. Fundamentación de los Ámbitos de Desarrollo Integral.

La formación integral de la niñez y de la adolescencia es una expectativa ampliamente compartida y deseada por la familia, la institución escolar y la sociedad en su conjunto. Ante esta meta a alcanzar, los Ámbitos de Desarrollo Integral constituyen un camino y una metodología para lograrla.

En un proceso educativo integrador y de excelencia se hacen presentes todos los ámbitos de la persona. Interesa el desarrollo corporal y el autocuidado, se atiende también el progreso cognitivo e intelectual, se aprovecha y se trabaja con las aptitudes y las habilidades de cada uno, se atienden los intereses y las originalidades individuales, se ofrecen instancias para la expresión afectiva y el compromiso con la sociedad, se habilita en el conocimiento teórico y se brindan oportunidades para la aplicación de los saberes en la experiencia práctica, se involucra la voluntad y el sentido del trabajo, se busca promover la libertad y la responsabilidad.

Hay interés por formar hombres y mujeres competentes para resolver los problemas que su entorno les plantea. De allí que el currículo debe apuntar a dar una formación que abarque la totalidad de la persona y de sus aspectos fundamentales. Excelencia humana dice relación con formar para la vida y el compromiso activo con ella. Implica abrirse, conocer y comprender la riqueza de la cultura en su conjunto y los aportes de cada disciplina del conocimiento. Se cultiva la imaginación, la afectividad, la creatividad, las habilidades sociales que permitan alcanzar el desarrollo más completo posible y el pleno aprovechamiento de los dones presentes en cada uno.

Pero no se agota la expectativa de la educación integral en el individuo. Se espera aportar al mundo y a la historia con personas abiertas a los signos de los tiempos, en sintonía con la cultura y los problemas del entorno a fin de hacer de cada una de ellas constructores de una nueva sociedad.

Ante este desafío, no es posible pensar en una educación que se limite a desarrollar una sola dimensión del ser humano. Cualquier labor parcial tiene como resultado la mutilación, la atrofia o deformación de otros aspectos de la persona. Hoy se busca reorientar los procesos educativos y no centrarlos sobre contenidos y en acciones puntuales, sino más bien atendiendo a procesos de desarrollo que abarquen la totalidad de la persona. Si se quiere ofrecer una educación de excelencia no se puede permitir el divorcio entre el conocer y el hacer, o entre el qué y el para qué.

Una educación de excelencia es un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada uno de los ámbitos de desarrollo constitutivos del ser humano a fin de alcanzar su realización plena en la sociedad. Así, la educación debe abordar los distintos procesos que son propios en cada uno de éstos ámbitos, es decir, favorecer para que las acciones curriculares efectivamente atiendan todos los ámbitos de la vida de los alumnos.

Los Ámbitos de Desarrollo Integral aportan orientación a la labor educativa. No hay formación sin orientación, siempre se forma para algo, con un fin, con una intencionalidad, con un propósito. La meta son hombres y mujeres plenamente auténticos, que piensen por sí mismos, que sean críticos, que actúen en coherencia con sus principios. En definitiva, queremos formar personas competentes, capaces de leer los signos de los tiempos y actuar de manera comprometida.

Los Ámbitos son el conjunto de potencialidades fundamentales del ser humano en las cuales se articula su desarrollo integral. Son unidades fundamentales, de carácter abstracto. Por ello, son sólo una abstracción mental para poder abordar lo que es inseparable en el ser humano. Lo hacemos para tratar de abordarlo y entenderlo mejor. Los Ámbitos de Desarrollo Integral son un constructo intelectual que tiene en su base una visión del hombre, su naturaleza y su dignidad. Obviamente se trata de un esquema metodológico que hace referencia a la totalidad de la persona humana. Cada Ámbito de Desarrollo es un aspecto dentro de una globalidad, un acento o énfasis particular. Los alcances, contenidos y límites en cada uno de ellos no son absolutos sino más bien de tipo metodológicos. Dificilmente se puede comprender un aspecto del ser humano sin hacer referencia a los demás ámbitos de su ser. Como esquema tiene la ventaja de hacer visible que cualquier aspecto que se aborde de la persona, tiene alcances y relaciones que influyen o tocan de alguna manera a todos los demás.



A los Ámbitos de Desarrollo Integral no se les puede pensar aisladamente. No se dan ni pueden ser percibidos por separado. No son visibles aisladamente de la persona o cada una por su parte. Lo único que se puede hacer es pensarlos o definirlos separadamente. En cada Ámbito de Desarrollo se dan ciertos procesos que van evolucionando en el tiempo. Nuestro interés es llegar a definir con la mayor precisión posible algunos indicadores observables para cada una de ellas. Los indicadores de logro se harán presente a través de ciertas habilidades y destrezas que se harán presentes en las formas de pensar, sentir y actuar del individuo.

Esta visión holística respecto del quehacer escolar es reconocida, con diversas denominaciones, como una estrategia de intervención educativa preventiva ante los factores de riesgo que pueden afectar a la niñez y a la adolescencia.

- ❑ **Desde la perspectiva de la realidad existencial del ser humano**, el heptágono esquematiza los diversos ámbitos de la persona. En cada ámbito se presenta un determinado aspecto constitutivo. Cada uno representa un aspecto del desarrollo y aporta una visión integral y equilibrada de cada ámbito de crecimiento y madurez. Este esquema también contribuye a ubicar adecuadamente las diferentes necesidades, desafíos y problemáticas que pueden surgir desde la intimidad de cada uno o para ubicar la multiplicidad de realidades emergentes que se le presentan a la persona en su relación con su entorno.
- ❑ **Desde la perspectiva de la educación**, aparece como la acción integradora y que da unidad y dinamiza las distintas áreas del quehacer educativo aportando dirección y sentido. A partir de este esquema la educación se presenta como una intervención armónica, sistemática, gradual, progresiva, relevante y preventiva. Concebida de esta manera, la educación se propone dar respuesta tanto a los requerimientos de la persona como a las expectativas y necesidades de la sociedad. La institución escolar abre horizontes y perspectivas de crecimiento a todas las personas y en todos los aspectos que le son constitutivos. Desde la perspectiva de la sociedad, la educación acoge los desafíos emergentes en el entorno y los asume de manera positiva y creativa.

Los Ámbitos de Desarrollo Integral permiten dar coherencia y sentido al quehacer cotidiano. Cada uno de ellos y el conjunto son dinámicos y flexibles como lo es la persona en su realidad existencial. Están abiertos a acoger todos los desafíos emergentes que pueden presentarse. De la misma manera, su concepción y organización evita el riesgo de centrar la labor educativa solamente en torno a lo que es urgente y que aparece en un momento determinado de manera espectacular.

2.2. Ámbitos de Desarrollo Integral

DESARROLLO PERSONAL:

La persona como entidad real y concreta, está **en un permanente proceso de desarrollo**. Este proceso de formación experimenta un conjunto de **problemas y necesidades** personales que **necesitan solución** para un **desarrollo pleno**.

Este ámbito formativo surge a partir de la relación que la persona establece consigo misma y tiene como propósito que se **descubra, crezca y valore** en toda su riqueza y dignidad. Tiene por tarea la configuración de una **imagen favorable y realista** de sí mismo. Se propone que la persona **piense bien de sí misma** y que enfrente de manera positiva su propia existencia y realidad. La meta es que la persona **goce** de sí misma, de lo que es **sin desear ser otra**.

Abarca los procesos de crecimiento y madurez personal en cada una de las etapas evolutivas desde la etapa infantil hasta la adolescencia. Se propone que la persona llegue a asumir y aceptar la **propia historia**. De la misma manera, tiene por propósito que la persona esté **reconciliada** consigo misma y que acepte positivamente sus **limitaciones**.

Se concentra en la **búsqueda de estrategias** adecuadas que le permitan enfrentar y manejar las diferentes situaciones y problemas de la vida diaria, tratando de lograr **respuestas más asertivas**.

COMPONENTES:

- **Corporeidad:** implica el conocimiento, cuidado y respeto por el propio cuerpo, la salud y la higiene, el desarrollo físico y la aceptación del esquema corporal propio.
- **Autodescubrimiento:** es la primera actitud o disposición de la persona respecto de sí mismo. Dice relación con el conocerse íntima y profundamente, darse cuenta de quien es y de las características más representativas de su persona.
- **Autoestima:** corresponde a la relación de afecto que la persona establece consigo misma. Esta relación puede ser positiva o negativa según sean los sentimientos que se despiertan frente a sí mismo.
- **Autoconcepto:** es la idea o el conjunto de pensamientos con que cada uno se describe a sí mismo. En el autoconcepto tienen mucha importancia las experiencias vividas y las opiniones que cada uno ha recibido de otros respecto de sí mismo.
- **Autoimagen:** es la representación visual que cada uno hace de sí mismo. Corresponde a la forma como la persona se mira ante otros y ante las diversas situaciones de la existencia.
- **Individualidad:** dice relación con la conciencia de ser una persona original, única e irrepetible.
- **Identidad:** implica el descubrimiento de las características distintivas de la propia personalidad, reconocerse de manera positiva sin desear ser otro.
- **Autenticidad:** es el compromiso a ser tal cual cada uno es. Surge como respuesta al descubrimiento de sí mismo y despierta una profunda adhesión y respeto por la propia persona.
- **Autoafirmación:** surge desde la confianza o el apego seguro a la propia persona. Es la relación que la persona establece consigo mismo y de la cual se puede abrir al encuentro con los demás y con el mundo.
- **Autodominio:** comprende la capacidad que tiene la persona para ser dueño de sí mismo y mantener el control respecto de sus actitudes y comportamientos.
- **Autonomía:** se refiere a la tarea por la cual la persona se determina a ser y a actuar tal cual es sin dejarse manipular por otros. Implica regularse por sí mismo y orientar su persona de acuerdo a las propias convicciones.

OBJETIVOS EVOLUTIVOS:

Objetivo General:

Alcanzar la integración personal armonizando autoconcepto, autoimagen, autoestima y valoración positiva de sí mismo.

- **Niñez:** Tomar conciencia de sí mismo, descubriéndose y valorándose como ser único, original e irrepetible, a fin de consolidar la autonomía personal.
- **Adolescencia:** Comprometerse a configurar la identidad personal a partir de la aceptación propia, de la toma de conciencia de las potencialidades y de la proyección positiva de sí mismo.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES:

- ✓ **Educación Básica:**
 - Estimular rasgos y cualidades potenciales de los estudiantes que conformen y afirmen su identidad personal, favorezca su equilibrio emocional y estimule su interés por la educación permanente.
- ✓ **Educación Media:**
 - Estimular rasgos y cualidades que conformen y afirmen su identidad personal, el sentido de pertenecer y su disposición al servicio de otros en la comunidad.
 - Favorecer el autoconocimiento, el desarrollo de la propia afectividad y el equilibrio emocional.

DESCRIPTORES:

Niñez	Adolescencia
<ul style="list-style-type: none">• Respeto por sí mismo• Autocontrol - autodominio• Autonomía• Iniciativa• Confianza• Autovaloración• Expresión de sí mismo• Aceptación de limitaciones• Conciencia potencialidades	<ul style="list-style-type: none">• Conciencia de crecimiento• Conciencia de la propia historia• Autocrítica• Autoaceptación• Autoimagen• Autovaloración• Estilo propio de ser y actuar

APLICACIONES PRÁCTICAS:

Prekinder y Kinder
Expresar niveles crecientes de autocontrol y autonomía en el desempeño de las actividades propias de la edad en el ámbito familiar y escolar.
1° y 2° básico
Abordar tareas individuales y grupales, en la familia y en el colegio, con iniciativa y confianza en las propias capacidades.
3° y 4° básico
Manifestar en diversas situaciones vitales, actitudes de autovaloración positiva.
5° y 6° básico
Apreciar las características personales más relevantes demostrando una actitud positiva frente a ellas, en el ejercicio de las situaciones vitales del desarrollo.
7° y 8° básico
Reconocer los cambios evolutivos que percibe en los diversos aspectos de su persona, aceptándolos de manera positiva.
1° y 2° medio
Integrar la imagen y concepto de sí mismo, con niveles de profundidad y personalización en la configuración de un estilo propio de ser y de actuar.
3° y 4° medio
Proponerse un proyecto de vida que sintetice de manera personal el proceso de madurez vivido en la experiencia escolar, como referente orientador de la etapa futura.

COGNITIVO:

Hablar del ámbito cognitivo supone aproximarse a **descubrir, describir, explicar y analizar** cómo conoce la persona en su interacción con el mundo, **transformándose y transformando su contexto** en el permanente devenir del ser humano; un ser humano que desde la perspectiva de la formación integral se concibe como único y complejo, cuyo crecimiento se da a partir de la interacción de todos los aspectos que lo constituyen.

En el caso de lo cognitivo se manifiesta desde las **posibilidades y potencialidades** que tiene el individuo **de ser sujeto de conocimiento**, de decir y de construir mundos posibles **a partir de su relación con la realidad**.

La **cognición** remite inmediatamente a la manera como el **individuo aprehende el mundo que lo rodea**, a la forma como el sujeto conoce por intermedio de su acción, y a la **capacidad** que tiene de **organizar, procesar e interpretar** la información que recibe para resolver los problemas que se le presentan al interactuar con el medio.

El desarrollo cognitivo se puede pensar a partir de lo que implica **su desarrollo en si mismo**, esto es, un **proceso interactivo y constructivo** a través del cual el ser humano elabora sus teorías de conocimiento acerca de su entorno: interactivo porque todo conocimiento implica una parte que es provista por el **objeto** (con sus propiedades físicas, sociales y culturales) y una parte que es provista por el **sujeto** (con la organización de sus esquemas de acción).

COMPONENTES:

- **Abstracción Reflexiva:** Consiste en la estructuración del conocimiento a partir de las representaciones que el sujeto hace de la realidad. Dicha estructuración le permite comprender la esencia de los objetos y las situaciones y se caracteriza por separar el contenido de la forma, por crear relaciones de orden lógico y por dar lugar al pensamiento lógico-matemático.
- **Adaptación:** Se refiere al manejo que hace el individuo de las nuevas experiencias, informaciones y nociones, a la luz de las estructuras mentales que ya ha construido; este proceso lo conforman dos aspectos simultáneos y complementarios: la asimilación y la acomodación. Incorporación de nuevos objetos o experiencias a estructuras ya existentes.
- **Cognitivo:** Se concibe como el conjunto de estructuras mentales que permiten al sujeto procesar la información que recibe del medio, a través de la organización y la interpretación que lleva a cabo de todo lo que proviene del mundo externo y de su conocimiento interno. Lo cognitivo abarca, por tanto, varias estructuras, entre ellas: la percepción, la memoria y la reflexión.
- **Equilibración:** Es el proceso interno que se caracteriza por la movilidad de las operaciones mentales que se llevan a cabo. Existe una compensación que ocurre fuera del sujeto y que tiende a modificar su estructura mental. Desarrolla acciones que compensan dicha modificación para no alterar la estructura.
- **Estructura mental:** Se refiere al conjunto de potencialidades racionales de la persona que la hacen capaz de conocer, conocerse y transformar la realidad. Es, en pocas palabras, la estructura humana del conocimiento. La estructura mental supone una construcción que sólo se transforma cuando en el todo se producen cambios cualitativos.
- **Relación:** Se refiere a la situación que se da entre dos o más cosas, personas, ideas o hechos, cuando por alguna circunstancia están vinculados de manera real, simbólica o imaginaria; lo cual, referido al conocimiento, plantea el vínculo que se establece entre el saber, el contexto socio-cultural y el ser humano, a partir del cual se constituyen las explicaciones y teorías sobre la realidad.

OBJETIVOS EVOLUTIVOS:

Objetivo General:

Lograr la madurez intelectual a través del reconocimiento, valoración y desarrollo de las capacidades, destrezas y habilidades características de la persona.

- ✓ **Niñez y adolescencia:** Se propone la toma de conciencia de las propias capacidades, destrezas y habilidades de que dispone, las cultive, aproveche y desarrolle al máximo de sus posibilidades.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES:

- ✓ **Educación Básica:**
 - Desarrollar el pensamiento reflexivo y metódico y el sentido de crítica y autocrítica.

- Promover el interés y la capacidad de conocer la realidad, utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante.
 - Ejercitar la habilidad de expresar y comunicar las opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias, con claridad y eficacia.
 - Desarrollar la capacidad de resolver problemas, la creatividad y las capacidades de autoaprendizaje.
- ✓ **Educación Media:**
- Que consciente de sus capacidades, destrezas y habilidades, las cultive, las aproveche y las ponga al servicio de los demás.

DESCRIPTORES:

Niñez	Adolescencia
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conciencia potencialidades ✓ Pensamiento concreto ✓ Pensamiento funcional ✓ Capacidad de abstracción ✓ Uso del vocabulario ✓ Lenguaje simbólico ✓ Lectura ✓ Manejo numérico 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidad de reflexión ✓ Análisis y síntesis ✓ Capacidad de abstracción ✓ Autonomía intelectual ✓ Sentido crítico

APLICACIONES PRÁCTICAS:

Prekinder y Kinder
Establecer el pensamiento en nivel preconceptual basado en la manipulación de objetos.
1° y 2° básico
Ampliar el lenguaje simbólico a través de la lectura, escritura y manejo numérico inicial.
3° y 4° básico
Incrementar el vocabulario y desarrollar la lógica del pensamiento concreto.
5° y 6° básico
Ejercitar el pensamiento funcional anticipando la capacidad de abstracción.
7° y 8° básico
Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis a través del manejo de objetos y representaciones.
1° y 2° medio
Desplegar la adquisición y ejercicio de la capacidad de abstracción.
3° y 4° medio
Manifestar niveles crecientes de pensamiento lógico-hipotético-deductivo.

HABILIDAD SOCIAL:

Este ámbito de desarrollo surge a partir de la relación que la persona establece con los demás y comprende toda la gama de **vínculos** que se presentan en la dinámica interpersonal. En este sentido, se ocupa tanto de la fase inicial, analizando la forma como la persona **establece lazos** interpersonales, en la fase posterior, respecto de la manera en que se **mantienen** y estabilizan esos lazos, y en la etapa siguiente, respecto de los niveles de **profundidad** que se alcanzan o en los que se desenvuelven dichos vínculos.

Desde otra perspectiva, aborda los aspectos de integración a los diferentes **grupos de pertenencia** y analiza los **roles** que el individuo desempeña en cada uno de ellos. Se ocupa de los rasgos propios de la convivencia social en aspectos tales como la capacidad de **compartir** en calidad y profundidad, de **participar** de manera activa y colaborativa frente a tareas o desafíos comunes, la disposición a **prestar ayuda** y a apoyar a los demás.

Un aspecto particularmente relevante en esta Dimensión Formativa es la adquisición y afianzamiento del sentido de pertenencia de la persona hacia los grupos con los que se relaciona y con los cuales convive. En este mismo sentido, también comprende la adquisición y ejercitación de técnicas para la **resolución de conflictos** interpersonales.

Desde otra perspectiva se ocupa del respeto y expresión de las **originalidades personales** así como la **tolerancia** y respecto por la **diversidad**. Como consecuencia lógica de este aspecto, surge el aprendizaje social desde la libertad, dado que refuerza la identidad personal a fin de no dejarse manipular por los modelos de identificación propuestos ni por los mensajes de anonimato o masificación imperantes en el entorno.

Desde el enfoque sociométrico, analiza la **integración social objetiva** de la persona hacia los grupos de referencia y pertenencia así como la **actitud personal** que adopta el individuo respecto de la integración en cada uno de ellos.

COMPONENTES:

- **Carencia y plenitud:** la persona se relaciona con los demás porque no es autosuficiente y porque puede aportar a los otros los talentos con los cuales está dotado.
- **Diálogo y comunicación:** es la capacidad para darse a conocer y para conocer a los demás, para compartir lo que siente, vive y piensa.
- **Tolerancia y respeto:** implica aceptar las diferencias individuales y plantearse frente a los demás reconociendo la dignidad de cada uno.
- **Normas de convivencia social, deberes y derechos:** es el marco regulador de las relaciones interpersonales en vistas al bien y a la justicia.
- **Roles y responsabilidades:** aborda los compromisos que las personas establecen con los demás en las más variadas situaciones grupales.
- **Integración social:** es la capacidad que tiene la persona para incorporarse a vivir con los demás y establecer relaciones mutuamente constructivas.
- **Habilidades sociales:** son las características que tiene la persona y que le llevan a establecer, mantener y profundizar los lazos interpersonales.
- **Asertividad:** dice relación con la capacidad para expresar positiva, abierta y adecuadamente lo que siente y piensa en el momento y situación justa.
- **Amistad:** la componen los vínculos interpersonales más profundos que la persona establece con los demás. En ellos existe un fuerte compromiso emocional.
- **Lealtad y fidelidad:** corresponde al sustrato básico que compromete la relación entre las personas y que surge por el respeto hacia sí mismo y el otro.
- **Espíritu de servicio:** es la disposición favorable y generosa hacia el otro. Es la búsqueda del bien del otro y a aportar lo mejor de sí mismo.
- **Sinceridad y confianza:** es la característica de la relación interpersonal que se funda en la verdad y en la transparencia. Implica la actuación abierta y transparente.

OBJETIVOS EVOLUTIVOS:

Objetivo General:

- **Niñez:** Integrarse en los grupos de pertenencia, aportando las originalidades personales y valorando las singularidades del otro.
- **Adolescencia:** Participar en la vida de los grupos sociales de pertenencia de manera auténtica y creativa, concibiéndolos como instancia de comunicación y de valoración interpersonal.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES:

- ✓ **Educación Básica:**
 - Favorecer una calidad de interacción personal y familiar regida por el respeto mutuo, el ejercicio de la ciudadanía activa y la valoración de la identidad nacional y la convivencia democrática.
- ✓ **Educación Media:**
 - Valorar el carácter único de cada persona y, por lo tanto, la diversidad de modos de ser.

- Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en los espacios escolares, familiares y comunitarios, con sus profesores, padres y pares, y reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.

DESCRIPTORES:

Niñez	Adolescencia
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relacionarse en diversos contextos ▪ Superación del egocentrismo ▪ Interrelacionarse en el grupo ▪ Estabilidad ▪ Profundidad en la relación ▪ Autenticidad ▪ Respeto por la originalidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Originalidades personales ▪ Bien común ▪ Tolerancia ▪ Respeto por la diversidad. ▪ Integración social objetiva ▪ Actitud personal de integración ▪ Convivencia

APLICACIONES PRÁCTICAS:

Prekinder y Kinder
Relacionarse en diversos contextos sociales de manera activa y participativa en clara disposición a superar el egocentrismo propio de la edad.
1° y 2° básico
Interrelacionarse en el grupo escolar y familiar con actitudes de compañerismo y colaboración .
3° y 4° básico
Asumir el trabajo y el juego como expresiones de interrelación, con grados crecientes de estabilidad y profundidad en la relación con los otros.
5° y 6° básico
Participar en el grupo de pares y de adultos con autenticidad y respeto por las originalidades personales percibidas en sí mismo y en los demás.
7° y 8° básico
Ejercer los crecientes requerimientos de una integración social más activa con respeto y autenticidad a la autoimagen y el autoconcepto, superando manipulaciones e intervenciones inhibitoras, conservando la originalidad.
1° y 2° medio
Integrar en los diversos ámbitos de relación interpersonal el interés y compromiso con el bien común , iluminados por la propia convicción personal como criterios orientadores de la convivencia.
3° y 4° medio
Integrarse y colaborar con grupos de pares afines en pos de la participación en un proyecto generacional.

CIUDADANO:

Tomando como punto de partida la **disposición natural** de los seres humanos **para vivir con otros**, condición que busca no sólo satisfacer ciertas necesidades biológicas como ocurre con algunas especies animales sino garantizar también la convivencia, se puede afirmar que cada **ser humano al nacer se inscribe dentro de una sociedad** en la cual puede hacer realidad esta condición natural. La sociedad es el ámbito en donde se adoptan ciertas formas de organización desde las cuales se construyen unas reglas y unos acuerdos (acciones políticas) que garantizan un modo de vivir en comunidad. Por esta razón, **las sociedades se circunscriben dentro de un sistema político que les**

permite organizarse de acuerdo con el fin que cada una de ellas persigue como comunidad. Además, vivir “entre” y “con” otros permite a los seres humanos desarrollarse como personas que a su vez tienen fines individuales determinados.

Existen organizaciones sociales como la familia y la iglesia, entre otras, que agrupan ciertos intereses de las personas y tienen funciones específicas. Sin embargo, **el Estado es hoy la forma más importante de organización social** porque es el responsable directo de la articulación política en las sociedades, al ordenar los parámetros sobre los cuales se legitima la convivencia.

Actualmente, la modificación de las estructuras geográficas, políticas, económicas y culturales de las sociedades ha contribuido a generar transformaciones radicales en dichas estructuras sociales y en el orden político mundial, lo cual exige encontrar nuevas formas de comprender las dinámicas de las sociedades en sus diferentes aspectos. Por esta razón, hoy también cobra vigencia el desarrollo de la dimensión socio-política en los seres humanos, buscando que **los procesos educativos contribuyan a formarlos como ciudadanos que posean una conciencia histórica capaz de forjar valores cívicos**, y les generen un sentido de pertenencia y un pensamiento político que se vean reflejados en la conformación de una sociedad justa en la cual haya un mínimo de responsabilidad social para, de este modo, intentar buscar alternativas que permitan la construcción de un proyecto político común, de acuerdo con las formas cambiantes de las estructuras sociales.

COMPONENTES:

- **Ciudadano:** un ciudadano es una persona capaz, en cooperación con otros, de crear o transformar el orden social que ella misma requiere para vivir. Ser ciudadano significa comprender que el orden de la sociedad no es natural, y por tanto, es susceptible de ser transformado cuando las circunstancias así lo ameriten.
- **Democracia:** La democracia es una forma de ver, vivir y estar en el mundo, fundada no en leyes sino en principios éticos que orientan la construcción de un proyecto político. La democracia se sustenta a partir de la aceptación de un orden social que debe ser construido entre todos; considera a los ciudadanos como fuente primordial en la constitución de dicho orden, garantiza la transformación a través de diferentes instancias como el debate y la deliberación pública de los ciudadanos.
- **Justicia:** Es un modelo que garantiza los acuerdos hechos entre las personas miembros de una sociedad. Se fundamenta a partir de principios éticos que expresan determinada valoración moral de los fenómenos sociales. Los conceptos de justicia suelen expresarse en las teorías filosóficas, éticas y políticas presentes en las sociedades.
- **Libertad:** La libertad se refiere a la capacidad que tiene el ser humano para tomar decisiones sobre sus actos, a la posibilidad de ser autónomo en tanto capacidad para autogobernarse y asumir las consecuencias de los propios actos; se constituye en un elemento político cuando las personas, en un espacio común, pueden tratar acerca de los asuntos humanos, discutir y deliberar sobre lo que ser el bien común para establecer sus instituciones y orientar determinada forma de vida.
- **Sociedad:** Las personas viven necesariamente en sociedad; se necesita vivir en sociedad para desarrollarse plenamente, pero es imposible vivir en ella sin un mínimo de reglas de justicia que garanticen la convivencia entre sus miembros. La sociedad, es pues, una forma de organización que establece pautas de conducta que definen cómo deben ser las relaciones entre sus miembros.
- **Conciencia social:** implica una actitud o disposición interior para reconocer los fenómenos y situaciones que afectan la vida social y el propósito de intervenir en ella como agente de cambio.
- **Espíritu cívico:** da cuenta del sentido y valoración de la vida ciudadana y de la preparación para actuar en la vida pública. Implica reconocer y respetar la cultura e institucionalidad existente.
- **Bien común:** es el criterio orientador de la conducta que va más allá del interés o beneficio personal y que busca la mejora de las condiciones de vida para todas las personas.
- **Responsabilidad histórica:** dice relación con la conciencia temporal de un ayer, un presente y un futuro. Implica valorar el aporte de las generaciones anteriores, aprovechar las circunstancias presentes y proponer alternativas futuras.
- **Participación:** es la capacidad para vincularse con otras personas y realizar una tarea en conjunto, la materialización de un proyecto o iniciativa. Implica la disposición a hacer un aporte comprometido con una situación que se quiere mejorar o cambiar.

OBJETIVOS EVOLUTIVOS:

Objetivo General:

Conocer y valorar el entorno para descubrir el lugar personal y el rol social, como constructor y agente de cambio.

- **Niñez:** Explorar y reconocer en el entorno social próximo las necesidades y desafíos que éste le propone.
- **Adolescencia:** Descubrir y discernir las posibilidades que el medio social presenta como oportunidades para lograr una ubicación personal en la comunidad.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES:

- ✓ **Educación Básica:**
 - Reconocer y valorar las bases de la identidad nacional en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente.
 - Participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconoce y demanda la vida social de carácter democrático.
- ✓ **Educación Media:**
 - Reconocer y valorar las bases de la identidad nacional en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente.
 - Participar responsablemente en las actividades y proyectos en el liceo, en la familia y en la comunidad; ejercer plenamente sus derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático.

DESCRIPTORES:

Niñez	Adolescencia
<ul style="list-style-type: none"> • Interés por el entorno social • Servicio • Discriminación • Esfuerzo humano 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la realidad • Comprensión de la realidad • Autorrealización • Espíritu Cívico • Conciencia social • Bien Común

APLICACIONES PRÁCTICAS:

Prekinder y Kinder
Demostrar una disposición de apertura e interés hacia el entorno social más próximo: el colegio, la familia y el barrio.
1° y 2° básico
Participar en actividades solidarias de servicio hacia las necesidades que descubre en el entorno circundante: colegio, familia y barrio.
3° y 4° básico
Identificar y discriminar en el medio cercano, situaciones en que la persona tiene posibilidades de ser promovida o rebajada en su dignidad.
5° y 6° básico
Reconocer en el trabajo, el esfuerzo humano para la creación de condiciones y oportunidades más favorables para la vida personal y social.
7° y 8° básico
Demostrar la capacidad de análisis de la realidad social circundante, reconociendo en ellas las circunstancias y factores que elevan o rebajan la condición humana.
1° y 2° medio
Analizar y comprender la realidad social, a fin de descubrir las oportunidades y dificultades que presenta el encontrar un lugar para la propia ubicación.

3° y 4° medio

Integrar en el proyecto personal de vida la **lectura de la realidad** circundante como un referente válido para iluminar y abrir cauces a la autorrealización.

AFECTIVO:

Pensar en lo afectivo es fundamental si se quiere hablar de **formación integral**, puesta este ámbito le permite al individuo conocer su propia existencia y la de los demás y acceder al mundo de las relaciones interpersonales, a través de la experiencia y de la expresión de sus sentimientos y emociones; todo ello enmarcado dentro de un **proceso dinámico de desarrollo no sólo del sujeto**, sino también de la sociedad de la que éste forma parte.

Abarca desde los procesos iniciales de la identidad de género, **identidad sexual** y **tipificación sexual**, hasta aquellos que se producen con la **madurez fisiológica y psicológica** en las etapas de la pubertad, adolescencia y adultez. Aborda todos los aspectos vinculados al crecimiento y desarrollo en cuanto hombre y mujer.

Se propone que la persona llegue a tomar conciencia y comprender los propios **procesos emocionales** como requisito previo e indispensable para la comprensión de los procesos de los otros. En este sentido, se ocupa de los vínculos afectivos que son favorecedores del desarrollo de la persona y de la manera como deben ser vividos para el crecimiento armónico y efectivo de la persona.

Se propone la integración de cada uno de los ámbitos que comprende la sexualidad humana y la adquisición de los **criterios de conducta** adecuados frente a ella. Presenta este aspecto constitutivo de la persona como una tarea por descubrir a fin de integrarla en la globalidad de la vida de manera **sana, libre, placentera y responsable**.

Se plantea de cara a la realidad del entorno que propone visiones reduccionistas y ofrece espacios para el diálogo abierto, sincero y oportuno según el nivel de madurez de la persona y lo realiza de manera sistemática y gradual.

COMPONENTES:

- **Identidad:** Es la experiencia de reconocimiento y afirmación de sí mismo y de los otros, que implica la construcción intersubjetiva, en la relación con el otro, de marcos de autorreferencia y de sentido, desde las formas de pensar, sentir, valorar, significar y comunicar la realidad, a partir de los encuentros y desencuentros que encierra la vida cotidiana.
- **Sexualidad:** Es parte constitutiva del ser humano en tanto posibilita una comunicación enriquecedora con el otro y la expresión del mundo interno impregnado de los afectos y de una manera particular de ser hombre o ser mujer. La sexualidad humana tiene varios componentes que es necesario tener en cuenta para su comprensión y análisis: biológico, psicológico, dialogal o relacional, sociocultural y existencial.
- **Biológico:** aborda lo relacionado con el sexo desde el punto de vista físico, es la base orgánica que explica el dimorfismo entre hombre y mujer.
- **Psicológico:** está conformado por el ámbito de la impulsividad y lo instintivo propiamente tal. Es el plano de lo sensible, abarca la dimensión del placer.
- **Cultural-social:** responde a la forma como cada cultura o grupo entiende, expresa, valora y norma los comportamientos y actitudes sexuales. Comprende definiciones de roles y las tipologías que se asignan a hombre y mujer.
- **Histórico:** comprende el conjunto de transformaciones que se operan en el tiempo respecto de la sexualidad humana.
- **Espiritual:** aborda la sexualidad desde el punto de vista de los valores que están implícitos y aporta integración, valor y sentido a esta dimensión humana.
- **Expresión de sentimientos:** implica la exteriorización de lo que se siente, el dar a conocer las emociones y sentimientos.
- **Identificación sexual:** es la tarea del desarrollo que lleva a tomar conciencia de la condición masculina o femenina de la propia persona.
- **Tipificación sexual:** implica la incorporación de los comportamientos y modos de ser propios de un hombre o de una mujer.

- **Equilibrio y dominio emocional:** implica el hacerse dueño de los sentimientos, reconocerlos, valorarlos, manejarlos y expresarlos de manera oportuna, auténtica y adecuada.
- **Pudor:** es la actitud de respeto y cuidado hacia la intimidad propia y ajena.
- **Placer:** es un componente de tipo psicológico que reporta gratificación a las personas y que tiene manifestaciones fisiológicas.
- **Respeto y cuidado por el propio cuerpo y la salud:** implica conocerlo, disponer de información suficiente y adecuada respecto de sus componentes y funcionamiento.
- **Compromiso afectivo:** es el proceso que surge del conjunto de relaciones que la persona establece con los demás. Desde aquellas iniciales sustentadas en la amistad hasta aquellas que implican la intimidad física, psicológica y espiritual.

OBJETIVOS EVOLUTIVOS:

Objetivo General: Integrar y consolidar la identidad sexual, expresando sentimientos y creciendo afectivamente como preparación para la vida familiar.

- **Niñez:** Identificar las características y alcances de la propia identidad sexual y aprender a expresar su mundo afectivo.
- **Adolescencia:** Integrar la sexualidad en el amor a partir de experiencias afectivas heterosexuales y de la moratoria previa al compromiso pleno y definitivo.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES:

- ✓ **Educación Básica:**
 - Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y espirituales y los principios y normas éticas y sociales para un sano y equilibrado desarrollo sexual personal.
- ✓ **Educación Media:**
 - Comprender y apreciar la importancia que tiene la afectividad para un sano desarrollo sexual personal.
 - Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y de la institucionalidad matrimonial.

DESCRIPTORES:

Niñez	Adolescencia
<ul style="list-style-type: none"> • Emociones • Sentimientos • Valoración positiva de sí mismo • Aprecio a los otros • Roles • Conducta coherente 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios físicos • Cambios fisiológicos • Relaciones afectivas • Superar autorreferencia • Generación de compromiso

APLICACIONES PRÁCTICAS:

Prekinder y Kinder
Manifiestar de manera natural y espontánea las emociones y sentimientos que vivencia en la dinámica familiar y escolar.
1° y 2° básico
Expresar de manera adecuada y oportuna los sentimientos que descubre en su interior.
3° y 4° básico
Demostrar actitudes de valoración positiva de sí mismo y de respeto y aprecio hacia las personas que le rodean.
5° y 6° básico
Identificar e internalizar de manera creciente los roles propios de su género adoptando conductas responsables y coherentes.

7° y 8° básico
Identificar y abordar de manera positiva los cambios físicos y psicológicos que se le presentan en esta etapa vital.
1° y 2° medio
Establecer relaciones afectivas, con autenticidad y profundidad , superando la tendencia a la autorreferencia y autosatisfacción egoísta.
3° y 4° medio
Expresar y proyectar la dimensión afectivo-sexual de su persona en conductas maduras y responsables , que le preparen para un compromiso pleno y definitivo.

VOCACIONAL:

Este ámbito de desarrollo surge de la integración de las relaciones que la persona establece consigo misma y con el mundo. Por la naturaleza misma de este aspecto de la persona cobra particular relevancia la apertura para leer la realidad circundante, el **sentido de futuro y el empeño de la voluntad** para realizar la propia vocación.

Desde la perspectiva del colegio, concibe la actividad escolar como un proceso progresivo de descubrimiento y desarrollo de las características y recursos personales. Dice relación además, con la adquisición de métodos y hábitos de trabajo escolar que favorezcan el aprendizaje y el progreso en todos los ámbitos del **desarrollo personal**.

Desde la perspectiva del crecimiento y desarrollo personal, contempla la exploración e integración de las **aptitudes, intereses y posibilidades** que se ofrecen a la persona en el ámbito de su desarrollo vocacional.

Para el colegio, esta dimensión formativa implica una labor sistemática y creativa en cuanto a poner a disposición de los alumnos **experiencias e información** respecto de la realidad social y cultural que den sentido vocacional a la actividad académica, laboral y profesional.

Implica el conocimiento de las **ofertas académicas, laborales y profesionales** disponibles en el entorno y que permitan una adecuada autorrealización y un positivo aporte a la comunidad. Integra de manera positiva los hobbies, las preferencias, los gustos en el descubrimiento de la propia vocación, la opción profesional y el desempeño de un trabajo.

COMPONENTES:

- **Vocación:** es el llamado que recibe cada persona al llegar a la vida. Dios y los padres, como coautores de la existencia, tienen un plan para cada ser humano. La respuesta a ese llamado es a ser feliz y a desarrollarse plenamente.
- **Profesión:** es el saber hacer que adquiere una persona a través de un proceso de adquisición y desarrollo de ciertas competencias. En el ejercicio profesional se armonizan la autorrealización personal y el aporte a la construcción del mundo. Dice relación además con el desarrollo de aficiones personales y el empleo del tiempo libre.
- **Autosuperación y esfuerzo:** son las actitudes que debe asumir la persona a lo largo de la existencia a fin de alcanzar las metas que le inspiran en la vida.
- **Constancia y trabajo:** la razón del progreso y del crecimiento no reside en el azar o en situaciones fortuitas sino que están confiadas a la mano del ser humano. El trabajo dignifica y la constancia posterga el bien inmediato en vistas a un bien mayor.
- **Sentido del deber:** es la inspiración que lleva a la persona a hacerse responsable de lo que se espera de ella.
- **Obra bien hecha:** implica el cuidado y respeto por lo que se hace, por qué se hace y para quién se hace. Supera el horizonte del mero cumplimiento y refleja el entusiasmo y aprecio en lo que se realiza.
- **Adecuación entre medios y fines:** aporta el sentido de realidad necesario para armonizar los sueños con los propósitos. Implica ordenar intencionadamente cada una de las etapas y los recursos necesarios para acceder a las metas que se proponen.

- **Iniciativa y afán de búsqueda:** es la disposición personal básica para la exploración y búsqueda de un proyecto personal de vida.
- **Laboriosidad:** implica adquirir, ejercitar y desarrollar los métodos de trabajo que permitan un buen aprendizaje y correcta aplicación de los saberes.
- **Voluntad:** es la facultad de la cual está dotado el ser humano y por la cual puede proponerse fines y disponer de los medios para alcanzarlo.
- **Propósitos:** son las metas y desafíos que se propone la persona en vistas a su propio desarrollo y maduración. Es diferente a los sueños en los cuales sólo está involucrada la imaginación.
- **Autovalerse:** implica hacerse responsable de la propia existencia evitando toda forma de dependencia inmovilizante.
- **Aptitudes:** son las capacidades de las cuales están dotadas las personas y que les permiten resolver las diversas situaciones que enfrentan en el camino de la vida.
- **Gustos e intereses:** son las inclinaciones afectivas que llevan a preferir y optar entre diversas alternativas disponibles.
- **Elección y decisión:** implican optar y asumir los efectos de esas opciones en la vida.

OBJETIVOS EVOLUTIVOS:

Objetivo General: Asumir el proceso académico como medio para descubrir las características personales, que oriente la decisión vocacional y favorezca la autorrealización y la respuesta a las expectativas sociales.

- **Niñez:** Conocer, ejercitar y desarrollar las capacidades personales a fin de valorarse como persona llamada a aportarse a la construcción del mundo.
- **Adolescencia:** Esbozar un proyecto vital audaz y creativo que integre las características personales y las expectativas sociales.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES:

- ✓ **Educación Básica:**
 - Desarrollar la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor, y reconocer la importancia del trabajo como forma de contribución al bien común, al desarrollo social y al crecimiento personal, en el contexto de los procesos de producción, circulación y consumo de bienes y servicios.
- ✓ **Educación Media:**
 - Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor; reconocer la importancia del trabajo como forma de contribución al bien común, al desarrollo social y al crecimiento personal, en el contexto de los procesos de producción y consumo de bienes y servicios.

DESCRIPTORES:

Niñez	Adolescencia
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hábitos ▪ Capacidades ▪ Laboriosidad ▪ Técnicas de aprendizaje ▪ Método de trabajo ▪ Organización ▪ Autosuperación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desatelerización familiar ▪ Fines vitales ▪ Toma de conciencia ▪ Grados de conciencia ▪ Obra bien hecha ▪ Elección y decisión

APLICACIONES PRÁCTICAS:

Prekinder y Kinder
Adquirir hábitos de trabajo que favorezcan el desarrollo y la expresión de las propias capacidades y potencialidades.

1° y 2° básico
Ejercitar las técnicas y destrezas instrumentales del aprendizaje e identificar positivamente las dificultades que descubre en el quehacer escolar.
3° y 4° básico
Asumir las obligaciones escolares con laboriosidad y entusiasmo en la aplicación responsable de hábitos de estudio y utilización creativa de diferentes técnicas de aprendizaje.
5° y 6° básico
Mostrar la adquisición de un método de trabajo y de organización del tiempo, que favorezcan el proceso de aprendizaje y reafirmen la voluntad de autosuperación.
7° y 8° básico
Enfrentar la tarea evolutiva de la desatelerización familiar con realismo y audacia para iniciar el proceso de configuración de las aspiraciones y fines vitales.
1° y 2° medio
Tomar conciencia de los intereses, aptitudes y valores personales y condiciones familiares a fin de decidir de manera realista la continuación de estudios.
3° y 4° medio
Asumir la etapa final de la escolaridad con responsabilidad, generosidad y confianza para delinear un proyecto de vida consistente consigo mismo y abierto a los llamados sociales.

ESPIRITUAL:

El ser humano tiene la posibilidad de buscar **el sentido de su vida**, y por tanto, de ir más allá de las cosas, de las situaciones concretas, de las acciones; tiene la posibilidad de ir más lejos, de no dejarse encerrar, de proyectarse, de trascender. Estrictamente hablando, se refiere a la actitud de salir de sí para asumir formas de compromiso con los demás a la luz de valores comunitarios. Finalmente, es la aceptación del trascendente (Dios) como expresión del sentido total; es la apertura a alcanzar la plenitud humana que se encuentra más allá de sí mismo, y se constituye en la raíz de toda fe en Dios.

Corresponde al ámbito **valórico-ético-espiritual-religioso** de la persona. Es el referente en la búsqueda de respuestas frente a las interrogantes claves de la existencia e ilumina en torno a los fines vitales. Desde la perspectiva ética se propone la formación de la recta conciencia y sus manifestaciones en el plano individual y social.

En cuanto educación en valores, se propone como meta la elaboración de una **escala personal de valores** que se expresen de manera coherente y consistente en sus formas de pensar, sentir y actuar. Para ello, atiende a los procesos de conocimiento, adhesión y compromiso hacia los valores a través de experiencias significativas y adecuadas al nivel de desarrollo psicológico y moral de la persona.

Desde el punto de vista espiritual se propone que la persona se **descubra como un ser trascendente**, que comparte esta dignidad con los demás hombres y que está ubicado en el mundo como administrador de la naturaleza. Busca integrar lo que cree en la realidad habitual de su existencia y dar sentido a lo que realiza en el día a día.

La ubicación que ocupa en los ámbitos de desarrollo integral en el desarrollo de la persona hace explícita la iluminación y referencia que aporta a todas las demás. **Ella integra, da unidad y da el sentido último** a todos los demás aspectos involucrados en el proceso de crecimiento y desarrollo de la persona.

COMPONENTES:

- **Conciencia:** Con este término se designa un espacio en la intimidad del sujeto, donde se descubren y asumen los principios y leyes que rigen sus comportamientos; donde se da la confrontación del sujeto frente a los propios comportamientos y a los de los demás.
- **Justicia:** la justicia como aquella que impone reglas de distribución que permiten la solución de conflictos que tienen que ver con los bienes sociales primarios que no son otros que las condiciones universales para todo plan de vida, especificados en bienes, libertades, ingresos, bienestar y autorrespeto.
- **Libertad:** es la que permite afirmar que la causa de los actos de una persona está en ella misma, y no en otro agente (causa exterior) que le obliga a actuar de cierta forma, pasando por encima de su voluntad. La libertad se puede entender como la posibilidad del ser humano de tomar decisiones, a la luz de los valores y principios que dan sentido a su vida, asumiendo las consecuencias de dichas decisiones.
- **Responsabilidad:** se refiere a esa condición del ser humano que lo obliga a responder, a dar cuenta de sus propios actos. Está directamente emparentada con la libertad de la voluntad, pues ésta se constituye en condición de posibilidad de la responsabilidad. De esta manera, la tríada responsabilidad, voluntad y libertad son las condiciones de la acción moral.
- **Voluntad:** en definitiva, la voluntad es aquella que, movida por razones, permite que los actos de las personas sean posibles o se ejecuten en la práctica. En este sentido, educar la voluntad significa, por un lado, permitir que la conciencia del sujeto dé las razones suficientes para que las acciones sean posibles; pero por otro, que ella funcione efectivamente como "motor" de la acción moral.
- **Creencia:** es el conjunto de convicciones profundas que la persona afirma y sostiene respecto de sí mismo, del mundo y de la historia.
- **Ideología:** es un conjunto sistemático de ideas fuerza, acerca del hombre y de la sociedad, sustentada por un grupo y que aspira a la conquista del poder político.
- **Actitud:** es la disposición interior que se manifiesta frente a una persona, situación u objeto y que es reflejo de un valor. Las actitudes residen en la intimidad de la persona, no son observables directamente, pero se reflejan en los comportamientos.
- **Valor:** es el atributo o cualidad de los que están revestidas las personas, situaciones o cosas y que las hacen estimables. Se constituyen en principios éticos con respecto a los cuales las personas sienten un fuerte compromiso emocional y que emplean para juzgar hechos, situaciones y cosas. Los valores tienen tres componentes: cognitivo (concepto o sentido), afectivo (adhesión o sentimiento) y conductual (comportamiento o compromiso).
- **Regla:** es el ordenamiento de la conducta en vistas a conseguir determinado fin. La regla sólo implica el cumplimiento externo de la conducta prevista. No involucra la intimidad, el convencimiento interno ni la actitud.
- **Norma:** es el ordenamiento de la conducta en orden a un fin que tiene un valor. La norma implica tanto el cumplimiento del comportamiento como la interioridad que subyace a esa conducta. Implica la exterioridad y la interioridad de la persona.
- **Heteronomía y autonomía:** es el proceso que se espera alcanzar en el desarrollo de la conciencia moral, pasar desde una moral regulada externamente a una opción personal por los valores vitales.
- **Escala valórica:** es el orden jerárquico que se le asigna a los valores que inspiran la existencia.
- **Inteligencia:** entendida como la facultad de la que está dotado el ser humano para "leer profundo" y más allá de las apariencias.
- **Inspiración:** reconocida como la fuerza y energía que proviene desde la intimidad de la persona y que le mueve a realizar determinadas opciones y decisiones. Se constituyen en un referente de sentido para la acción de asumir o rechazar algo.
- **Trascendencia y sentido de la vida:** esta dimensión ayuda a dar respuesta a las inquietudes profundas de la existencia y lo hace desde la realidad existencial del ser humano dotado de espíritu.
- **Asumir la propia vocación:** es la meta de todo el proceso educativo escolar y que ubica a cada persona en un nivel de compromiso activo consigo mismo y con el mundo y la época en la que le ha correspondido vivir.
- **Conciencia ética:** que lleva a discernir y tomar decisiones respecto de las propuestas de sentido que se ofrecen en la sociedad a fin de optar por aquellas que elevan al ser humano en razón de su dignidad.

OBJETIVOS EVOLUTIVOS:

Objetivo General:

Configurar una opción valórica, espiritual y religiosa que oriente las formas de pensar, sentir y actuar, respecto del sentido del hombre, del mundo y de la historia.

- **Niñez:** Explorar y reconocer en el entorno social próximo las necesidades y desafíos que éste le propone.
- **Adolescencia:** Descubrir y discernir las posibilidades que el medio social presenta como oportunidades para lograr una ubicación personal en la comunidad.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES:

- ✓ **Educación Básica:**
 - Desarrollar capacidad y voluntad para autorregular su conducta en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el espíritu de servicio y el respeto por el otro.
- ✓ **Educación Media:**
 - Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común.
 - Reconocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica; valorar el carácter único de la persona y, por lo tanto, la diversidad de modos de ser.

INDICADORES O DESCRIPTORES:

Niñez	Adolescencia
<ul style="list-style-type: none"> • Preocupación por los demás. • Respeto a los derechos de las personas • Valorar la diversidad y modos de ser • Bien Común 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a las personas sin distinción • Toma de decisiones con libertad • Testimonio coherente • Conciencia moral

APLICACIONES PRÁCTICAS:

Prekinder y Kinder
Identificar en las situaciones de convivencia escolar y familiar los valores del bien y de la verdad .
1° y 2° básico
Reconocer el sentido y el valor intrínseco de las actividades, deberes y tareas realizadas en forma personal y por los otros, en el colegio y en la familia.
3° y 4° básico
Sensibilizarse con el mundo de los valores a través de acciones de servicio solidario al interior de la familia, del curso, del colegio y del medio circundante.
5° y 6° básico
Saber reconocer y discernir respecto de los valores y antivalores que deben enfrentar en la vida escolar y familiar y los que descubre en el entorno, especialmente en los medios de comunicación social.
7° y 8° básico
Manifestar crecientes niveles de coherencia entre lo que declara con sus palabras y lo que demuestra con sus obras .
1° y 2° medio
Demostrar en las acciones concretas desarrolladas en el medio escolar, familiar y social el descubrimiento y adhesión a los fundamentos éticos que sustenta respecto del hombre, del mundo y de la historia.
3° y 4° medio
Integrar su propuesta personal una síntesis original y creativa de la imagen de sí mismo, del mundo y de su época, con los fines vitales que inspiran las formas de pensar, sentir y actuar.